Gobernación del CAUCA

Popayán, 11 de junio de 2026

Doctora
CLAUDIA XIMENA MORIONES DIAZ
Técnico Administrativo SDEC
La ciudad.

Asunto: Designación de Supervisión de contratos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – SDEC.

CONTRATISTA	IDENTIFICACION	NUMERO PROCESO	CLAUSULADO
ASOCIACION TEJIENDO CONCIENCIA SOCIAL	901374829-1	DC-SDEC-MC-003-2026	2367-2026

De conformidad con lo estipulado en el numeral séptimo (07) de la Carta de Aceptación, el cual establece:

"7. SUPERVISIÓN. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del contrato por medio de CLAUDIA XIMENA MORIONES DIAZ – Técnico Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico idóneo que para el efecto sea designado. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. La supervisión, será desarrollada conforme a las disposiciones del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011; la Ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes".

Atendiendo a lo anterior, me permito designarla como supervisor del contrato en referencia, por lo cual en calidad de supervisor debe solicitar el acceso el SECOP II y cargar todos los documentos relacionados con la supervisión y ejecución del contrato.

Sin otro particular,

ELVIA ROCÍO CUENCA BONILLA
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó: Lilian Andrea Orrego– Abogada Contratista SDEC.
Revisó: Neider V. Trujillo H. – Abogado Contratista SDEC

Scanned with CamScanner